

Pertinencia universitaria en Venezuela: Una reflexión sobre los elementos de gestión administrativa aplicables en la Universidad Nacional Abierta***University relevance in Venezuela: A reflection on the administrative management elements applicable in the Open National University*****Marysther García Ochoa**<https://orcid.org/0000-0002-3677-1486>

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

gmarysther@hotmail.com**Alejandro Rodríguez Goncalves**<https://orcid.org/0000-0001-7633-4865>

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

alerod20@gmail.com**Resumen**

La pertinencia de las instituciones de Educación Superior debe ser considerada de acuerdo a su función y rol dentro de la sociedad, teniendo como misión formar los recursos humanos demandados por el país, capaces de generar cambios en el entorno por medio del aprendizaje, la investigación y la extensión. En el presente ensayo se indagará, sobre los aspectos de distintas experiencias de gestión administrativa, las cuales dan cuenta de la pertinencia universitaria en Venezuela, a fin de determinar los elementos de gestión aplicables a la UNA. Para ello, se hizo una revisión bibliográfica, análisis y discusión de elementos teóricos referidos al tema. Entre las conclusiones obtenidas se encuentran, en la UNA, están presentes varios elementos de gestión administrativa que confirman su pertinencia en el contexto venezolano, tales como: la respuesta proporcionada a una población adulta, encontrándose excluida del sistema de educación presencial, garantizando el acceso a todas las personas. Contar con una identidad definida a través de su misión, principios y objetivos. Ofrecer sus programas de estudios totalmente a distancia y mantener su proyección con el entorno social desarrollando proyectos a favor de las comunidades.

Palabras clave: educación, pertinencia, gestión administrativa, universidad nacional abierta.

Abstract

The relevance of Higher Education institutions must be considered according to their function and role within society, having as a mission to train the human resources demanded by the country, capable of generating changes in the environment through learning, research and the extension. This essay will investigate the aspects of different administrative management experiences, which account for the university relevance in Venezuela, in order to determine the management elements applicable to the UNA. For this, a bibliographic review, analysis and discussion of theoretical elements related to the subject was carried out. Among the conclusions obtained are, in the UNA, there are several elements of administrative management that confirm its relevance in the Venezuelan context, such as: the response provided to an adult population, being excluded from the face-to-face education system, guaranteeing access to everybody. Have an identity defined through its mission, principles and objectives. Offer their study programs completely remotely and maintain their projection with the social environment developing projects in favor of the communities.

Keywords: education, relevance, administrative management, opens national university.

Recibido: 10/03/2020**Enviado a árbitros:** 10/03/2020**Aprobado:** 24/05/2020

Introducción

Pensar en la administración de las instituciones universitarias y sobre todo de aquellas que forman profesionales bajo la modalidad de estudios a distancia, implica el reconocer a dichas instituciones como un sistema orientado hacia la producción de resultados; generadoras de impacto en la realidad social, contribuyendo en la solución de necesidades y ayudan a crear, las condiciones favorables para el desarrollo de una nación.

En el presente ensayo se indagará sobre los aspectos de distintas experiencias de gestión administrativa universitaria y su pertinencia en Venezuela, a fin de poder determinar los elementos de gestión administrativa, aplicables, en la Universidad Nacional Abierta, suscrita en la modalidad de estudio a distancia, con el propósito de verificar cuales de esos elementos están presentes en la forma de gestión de dicha Universidad, la cual puede definirse como un bien de interés público para el desarrollo sustentable de los pueblos.

Pertinencia universitaria en Venezuela

Para determinar los elementos de gestión administrativa y su posible aplicabilidad en la Universidad Nacional Abierta, se hace necesario en primer lugar conocer la pertinencia universitaria en Venezuela.

De acuerdo a su raíz etimológica, esta palabra de origen latina viene de la palabra *pertinentia*, significa correspondencia, conveniencia, oportunidad, adecuación, conjunto de cosas pertenecientes a alguien.

Frente a esta definición con respecto al papel de las Universidades, se plantean las interrogantes acerca de: ¿Cuál es el papel que corresponde a estas instituciones educativas con respecto a su ubicación en la sociedad?, ¿Lo que se hace desde las Universidad corresponde o es suficiente, con respecto al contexto de la sociedad, en la que se encuentran imbricadas?

Se podría preguntar también acerca de ¿qué es lo inherentemente a ellas? ¿En qué medida conviene para las universidades seguir haciendo lo que hacen?, ¿en qué medida se debe revisar si sería más conveniente de otra manera, para lograr niveles de satisfacción y desarrollo que sean sustentables y contribuyan a la transformación de la realidad?

Por tanto es necesario plantearse el tema de la pertinencia universitaria en Venezuela, como un proceso de evaluación permanente, que conlleve a la revisión de actividades, procesos, metodologías; una pertinencia para la gestión integral del subsistema de educación universitaria con respecto a su aporte ante los problemas actuales de Venezuela, ante los desafíos y retos propiciados por la globalización y el avance vertiginoso de las tecnologías.

Frente a lo anterior se hace interesante indagar en los aportes realizados por Zambrano (2008) quien refiere el término de pertinencia integral universitaria apoyándose en lo planteado por la UNESCO como:

La capacidad Institucional para integrarse al entorno en la solución de problemas, desarrollando sus funciones fundamentales: docencia-investigación-extensión, con propósito transformador que requiere su autotransformación para actuar sobre la realidad concreta. Se asume al currículo como eje que instituye las relaciones universidad-sociedad y debe considerar los problemas del entorno en tanto necesidades de formación de talento para responder al encargo social de transformar la realidad. (p.1)

La definición permite comprender la pertinencia en dos vías, la primera corresponde a dar soluciones al entorno y la otra corresponde a la traducida por la transformación que internamente debe darse en la propia gestión del quehacer universitario, para poder ser pertinentes por la vía del conocimiento de dar respuestas a las demandas del contexto.

Las Universidades venezolanas tienen en el presente siglo, una mayor corresponsabilidad en el desarrollo de la sociedad y más aún frente a las diversas situaciones de conflictividad que

aquejan a la población, con problemas sociales que llevan varias décadas acompañándola y donde exigen a estas Instituciones su contribución. Así mismo, el autor antes referido señala:

Se hace impostergable asumir una gestión educativa consustanciada con el referido encargo social, por lo que la Excelencia Académica, la Pertinencia integral, así como el Acceso, Permanencia y Egreso, constituyen el compromiso fundamental de esa nueva y necesaria universidad latinoamericana, en tanto objeto y actor de transformación para el desarrollo integral. (p.2)

Para que las Universidades Venezolanas puedan tener una mayor pertinencia social, se debe revisar, el rol obtenido de las mismas en la sociedad, el cual no puede estar parcializado hacia el hecho productivo, pues, se observa, una marcada inclinación a ser generadoras de mano de obra calificada y especializada para este sector. Se hace necesario superar lo que tradicionalmente ocurre, cuando las Universidades realizan muchas veces actividades aisladas, con esporádicos contactos que no logran una profunda transformación.

Antes la situación planteada, se requiere un proceso de integración Universidad-Sociedad donde se afecten e influencien mutuamente de manera co-responsable, contemplando una transformación institucional de las propias universidades asumiendo el todo del contexto social (la salud, la economía, la política, la educación, la cultura, la ecología), entre otros.

Por lo tanto, en concordancia con lo expuesto por Zambrano (ob. cit.), la Universidad Venezolana y Latinoamericanas deben mirar la pertinencia desde la integralidad, lo cual implica asumirla como:

Un parámetro institucional que coadyuva a la gestión universitaria, en tanto permite medir y controlar el apego de la Universidad a la imagen y esperanzas que de ella tienen sus miembros, así como la congruencia de su desempeño tal como la perciben los actores del contexto en que ella se desenvuelve, que en el caso venezolano y latinoamericano, debe estar referido a considerar la sociedad en

un sentido amplio, en el que se incluyan tanto los desposeídos, las empresas y el sector gubernamental. (p.4)

Continuando con la indagación sobre la Pertinencia Universitaria en Venezuela la agencia venezolana de noticias (AVN) en enero del 2011, destacó unas declaraciones de Kevin Ávila, secretario de Asuntos Nacionales FCU-UCV, señalando lo siguiente:

Las universidades se han convertido en fábricas de manos de obra barata para trabajar a ese capital, para enriquecer a un número reducido de empresarios. La idea de nosotros es adaptarla con la participación de toda la comunidad universitaria. Necesitamos una universidad con pertinencia social. (p.2)

El dirigente estudiantil, al referirse a la autonomía y democracia universitaria acotó que los diferentes sectores de la comunidad universitaria y el pueblo venezolano, no participan en igualdad de condiciones. Para él existe una autonomía de élite, una casta profesoral donde ha secuestrado las universidades. En torno a ello, Ávila expresó "la universidad se debe al pueblo venezolano, pero no lo está cumpliendo porque no hay participación de los sectores populares en las riendas de la universidad". (p. 2)

Lo antes expuesto, destaca una perspectiva de mirar la pertinencia, afectada probablemente por una ideología partidista, sobre todo por quien hace dichas declaraciones, sin embargo, alejados de un único y hegemónico matiz ideológico y para fines de este ensayo, se trata de incluir, la universalidad de ideas, de concepciones y propuestas diversas.

Frente a la imposición de concepciones ideológicas como únicas, absolutas y verdaderas se amerita que las Instituciones de Educación Superior, asuman y revisen su rol, haciendo del espacio universitario, un lugar que propicie el poder conocer todas aquellas concepciones ideológicas, filosóficas, paradigmáticas, etc. permitiendo, desde la pluralidad, una mayor implicación y pertinencia, donde se incluya la participación de todos los diferentes sectores, en

aras de un mayor enriquecimiento, alejado de polarizaciones, que se contraponen, se atacan y poco contribuyen a la transformación de la sociedad.

En la revisión de otro trabajo correspondiente a una ponencia titulada: La pertinencia de la universidad autónoma venezolana ante la nueva realidad nacional, realizada por la Dra. Judith Aular, Vicerrectora Académica Universidad del Zulia en octubre del 2010, en el marco de la realización del V Congreso Internacional de Gerencia en América Latina, se puede inferir que la pertinencia de las universidades amerita contemplar varios aspectos, tales como:

Evaluar la organización académica que garantice un alto valor social de los conocimientos producidos en las universidades, así como la forma de difundirlo y transferirlos en beneficio de la sociedad; acorde con un determinado perfil de egreso garantizando una adecuada formación en habilidades, capacidades, valores, competencias y conocimientos. La participación de la universidad en los aspectos sociales, económicos y culturales de la sociedad en el cual ella se inserta a través de sus actores es bidimensional incluyendo tanto a los productores como a los usuarios del conocimiento para lograr así la pertinencia.

Al asumir la pertinencia en función de un nuevo orden social permitirá desarrollar las funciones tradicionales conjuntamente con nuevos roles como la transferencia de tecnología, la gestión del conocimiento, la colaboración en la transformación de procesos sociales relevantes, como el diseño de una nueva institucionalidad social que tome en cuenta todos los actores con el cual se interactúa por medio de centros de investigación y de las cátedras vinculadas con problemas de alta demanda en el entorno, mediante proyectos de elevada pertinencia regional o nacional. Por otra parte, se pueden señalar recomendaciones para el fortalecimiento de la pertinencia social, destacando la formación de consensos al interior de las instituciones

educativas, construcción de alianzas estratégicas entre la universidad y otros actores sociales con proyectos alternativos de desarrollo social. Facilitar espacios para confrontar proyectos y visiones distintas en busca del consenso. Contar con un liderazgo legítimo para elaborar y difundir un proyecto global de universidad donde se articule con el entorno social y se orienten las acciones y las fuerzas para impulsar la transformación social integral.

Otro aporte acerca de la pertinencia universitaria en Venezuela, es lo presentado por Perdomo y Camacho (2009) donde concluye con lo siguiente:

Los hallazgos de la actual investigación, indican poca pertinencia de las instituciones de educación superior para la atención de personas con necesidades especiales; falta de actualización de acuerdo a los lineamientos y normativas vigentes relacionados con atención a las personas con discapacidad; diseños curriculares en los cuales no se contemplan objetivos, estrategias o contenidos que respondan a las demandas del contexto en materia de necesidades especiales.

Es necesario analizar la pertinencia desde la perspectiva del Currículo Complejo y la Teoría General de Sistemas, pues sólo desde así, se extenderán lazos en las demás dimensiones que la pertinencia de la Educación Superior debe atender, y medianamente se lograrán avances significativos en el resto de las situaciones que la atención a la diversidad requiera.(p.11)

En relación a lo anterior es importante resaltar que a pesar de todas las dificultades que han tenido que enfrentar las universidades, se observa la disposición de los Centros de Educación Superior, en abordar a las personas con diversidad funcional, y para ello se han creado unidades especializadas para atender a esta población, la cual ya hace presencia en el escenario universitario, cursando estudios en carreras de pregrado, sin embargo, se requiere en función de la pertinencia, hacer seguimiento de los casos y evaluar desde la propia experiencia del estudiante y de los profesores que interactúan con ellos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la propia y particular gestión educativa, a fin de hacer los ajustes y mejoras que sea necesarios.

Escontrela (2014) en su trabajo *Inclusión en la educación universitaria a distancia en Venezuela. La perspectiva histórica*. Realiza un análisis histórico en el contexto venezolano dando origen a la necesidad de la Educación a distancia. En este sentido aporta elementos a ser considerados con respecto a la pertinencia universitaria en Venezuela, sobre todo lo concerniente a los estudios bajo la modalidad a distancia, después de analizar los proyectos de creación o implantación de la modalidad, básicamente del Proyecto de Implantación de los Estudios Universitarios Supervisados y del Proyecto UNA (1977), concluyó que en ellos se fomentan principios incluyentes como la democratización, la pertinencia social de la formación, la atención a las necesidades del país mediante la educación, la ampliación de oportunidades para el acceso, entre otros.

Como se podrá apreciar se señala la inclusión como un aspecto clave en la pertinencia de los estudios de educación a distancia, Escontrela (2014) afirma “la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos de la educación universitaria es el leitmotiv que justifica la creación de la mayoría de experiencias de educación a distancia en Venezuela y, en general, en Latinoamérica”. (p.106)

Por otro lado recalca el rol del Estado Venezolano con respecto al hecho de comprometerse a garantizar una educación accesible para todos, sin ningún tipo de distinciones, en correspondencia con los intereses de la población, de la nación, desde un proceso transformador y liberador. Señalando la obligación del Estado de velar que las Instituciones de Educación Superior:

Generen espacios para la formación y el desarrollo ciudadano, técnico y profesional, en los que se siembren los principios fundamentales del humanismo como valores insoslayables para la consolidación de una sociedad inclusiva y pluralista. Esta normativa se estructura sobre la base del aprendizaje con

pertinencia local, regional y nacional, centrado en el ser humano como sujeto del proceso de aprendizaje, se plantea como un ser inacabado, decidido a superar y vencer las visiones individualistas y las prácticas discursivas que lo limitan (p.108).

Según Escontrela es el ministerio encargado del sector universitario el encargado de generar los lineamientos que permitan dar garantía de la calidad de la Educación a distancia, pero en el marco de los principios establecidos y vigentes se encuentran en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), la ley orgánica de educación, y el proyecto nacional Simón Bolívar. Este marco de referencia permitirá:

la creación y el desarrollo de propuestas educativas pertinentes, innovadoras, flexibles e inclusivas destinadas a la consolidación de un modelo de Educación Universitaria que conduzca a la liberación humana, al ejercicio del pensamiento crítico, al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y a la construcción colectiva de saberes como actos de responsabilidad personal y de co-responsabilidad social en el desarrollo del territorio donde se habita; se utilizan para ello, de forma integral y crítica, diversas tecnologías apropiadas según los contextos de formación ... la ampliación de las posibilidades de las instituciones de educación universitaria como instrumento de desarrollo integral del territorio, ofrecen programas de calidad en términos de su pertinencia geográfica y social, en función de las políticas estratégicas de desarrollo local, regional y nacional. (p.109)

Ante lo expuesto, se puede inferir que la pertinencia no se puede dar sin la relación con un contexto social, sobre todo pensada fundamentalmente en el ser humano, haciendo desarrollar sus capacidades, habilidades y competencias, desde un proceso de construcción del saber, traducido en un compromiso personal, facilitando la contribución del ser humano con su comunidad, su región y su nación. En el caso de la Universidad Nacional Abierta (UNA) como Institución educativa es pionera en Venezuela en facilitar procesos de enseñanza-aprendizaje en

la modalidad de estudios a distancia, ofertando estudios a nivel de pregrado y postgrado, con una cobertura en todo el territorio venezolano, dando acceso a muchas personas de diferentes edades, de distintos estratos sociales, de diferentes credos religiosos, entre otros, la oportunidad de formarse con la menor de las restricciones posibles.

Al respecto Suárez y D' Silva (2018) señalan:

La Universidad Nacional Abierta (UNA) es considerada en la actualidad como la única de Venezuela dedicada tradicionalmente a la formación de profesionales desde sus inicios en la modalidad a distancia. Fue creada en 1977 y se encuentra distribuida por toda la región geográfica del país, se erige como una universidad unimodal en el contexto de la educación abierta. (p.92)

Así pues, la educación a distancia es una modalidad en la cual se emplean métodos distintos a los convencionales, se realizan actividades a través de materiales de apoyo y se cumplen con los objetivos con distintos métodos como por ejemplo el uso del internet.

Esta modalidad educativa tiene características específicas como lo son estudiar por cuenta propia, ser autodidacta, tener distanciamiento físico entre los profesores y los alumnos. Posee diferencias claras con la educación presencial como el horario preestablecido que existe en la otra modalidad, o amoldarse estructuralmente a la forma de impartir educación de un docente.

La UNA por su parte tiene características muy específicas que la diferencian del resto de las instituciones educativas universitarias, entre ellas están: utilizar material impreso fundamentalmente, tener horarios flexibles, su cobertura de la universidad es a nivel nacional a través de su sede central, sus centros locales y las unidades de apoyo, y el estudiante es quien auto dirige su sistema de aprendizaje.

También está estructurada organizativamente por un consejo superior y directivo, equipos académicos de nivel central, como de nivel local y un equipo administrativo logístico. Cárdenas, Farías y Méndez (2017) señalan:

Si bien, la gestión administrativa es una función de apoyo a la docencia e investigación en las instituciones de Educación Superior, no tiene sentido por sí misma, la función administrativa existe para que funcione bien la docencia, la investigación y los demás servicios académicos de la institución. Si la gestión es deficiente entorpece la labor académica y si la gestión es excelente se desarrollan de manera eficaz los programas y actividades académicas de la institución. (p.4)

Es por ello que se hace interesante para el conocimiento relacionado con la administración de la UNA, precisar los aspectos de gestión administrativa y gerencial que lo fundamentan. Uno de los elementos que lo caracterizan es la relacionada con su misión, permitiendo definirla desde el elemento organización, como una institución experimental de Educación Superior que brindará oportunidad de estudios a distancia, en un marco de principios, como lo son: democratización, masificación, contribución al desarrollo nacional, innovación educativa, individualización de la enseñanza, complementariedad, optimización de la inversión, entre otros.

Por otra parte, se tiene entre los objetivos que persigue la UNA como la formación de los recursos humanos, el desarrollo de investigación acorde a las necesidades y áreas prioritarias del país, el desarrollo e implementación de estrategias educativas para el proceso de aprendizaje-enseñanza, elevar el rendimiento estudiantil, manejar de manera eficiente los recursos aportados por el Estado, entre otros.

Como se podrá apreciar la Universidad Nacional Abierta (UNA) como Institución cuenta con una identidad definida por los aspectos antes señalados misión, principios y objetivos, marcando la pauta para gestionar desde esa referencia toda la gestión administrativa y gerencial.

Encontrándose explícitamente definido en el Reglamento de la UNA publicado en la Gaceta N° 5098 del año 1996 de la República Bolivariana de Venezuela, que destaca de manera detallada su intencionalidad y la razón para lo cual fue creada, como lo es, ser una Institución para la formación de recursos humanos que demande el país, como profesionales, capaces de generar cambios en la realidad social, por medio de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y extensión.

Otro elemento a considerar lo constituye lo relacionado a su estructura y organización, en la Universidad Nacional Abierta se planifica y desarrollan actividades desde una perspectiva sistémica e interactiva, debido a sus unidades que la integran de forma interdependientes entre sí a fin de lograr los resultados planteados. Al respecto, el reglamento de la UNA (1996) en su Art. 3, Sección Primera, Cap. II, expresa: “la Universidad Nacional Abierta constituye un sistema con objetivos de alcance nacional estructurado en subsistemas flexibles e integrados funcionalmente, concebidos como un todo adaptable y de alta capacidad productiva y operativa” Está conformado por subsistemas, que cumplen con específicas funciones contemplados en el mencionado reglamento en el artículo cuatro, siendo estos: el subsistema de información integrada, subsistema académico, subsistema de Investigación, subsistema de producción y distribución, subsistema Administrativo.

Desde el elemento estructural cuenta con órganos de carácter administrativo y gerencial tales como: El Consejo Superior. En cuanto a sus funciones tiene la responsabilidad de formular las políticas, prioridades y metas de la Universidad, así mismo aprobar y presentar el presupuesto ante el Consejo Nacional de Universidades, aprobar los diferentes reglamentos internos y evaluar el funcionamiento de la Institución. El Consejo Directivo, quien cumple sus funciones administrativas y gerenciales desde la dirección de una gestión que se encarga de ejecutar el plan

de desarrollo de la universidad en el marco de los lineamientos correspondientes al plan de la nación, el Consejo Nacional de Universidades y el Consejo Superior, por esta razón su gestión se fundamentará en coordinar las labores de enseñanza, de investigación y extensión, aprobar los diseños curriculares (pregrado y postgrado), aprobar convenios nacionales e interinstitucionales, así como aprobar la creación, modificación de áreas. También se encarga de proponer, ejecutar el presupuesto, entre otras funciones que se encuentran establecidas en el artículo 12 del referido reglamento antes citado.

Se observa que el Consejo Directivo tiene la responsabilidad de ejecutar procesos, conduciendo de este modo a la Institución educativa; labor que administrativamente y gerencialmente, es realizado en comunicación con el Consejo Superior, quien considera y aprueba alguna de las funciones que este ente desarrolla.

Se cuenta además con una instancia llamada Claustro Universitario, la cual está representada por todos los profesores ordinarios de diferentes escalafones, quienes tienen la oportunidad de elegir desde el principio democrática, a quienes tendrán la responsabilidad de gerenciar la Universidad Nacional Abierta (Rector, Vicerrectores y secretario). Cabe resaltar que se toma en cuenta al sector estudiantil para participar y elegir a sus autoridades de acuerdo a lo previsto en el reglamento de la UNA.

En base a las atribuciones inherentes al Rector se destaca en el artículo 21 del reglamento de la UNA la gestión administrativa y gerencial, la cual es dar cumplimiento a las decisiones del Consejo Nacional de Universidades, el Consejo Superior y el Consejo Directivo, así mismo debe dirigir, coordinar, proponer, autorizar y supervisar el desarrollo de las actividades de la Universidad. Es responsable de gestionar personal desde lo que implica designar o remover a Directores centrales, Coordinadores de subprogramas, de centros locales entre otras funciones.

Con respecto a los Vicerrectores se señala el artículo 22 del Reglamento de la UNA las atribuciones del Vicerrector académico, quien puede temporalmente representar al rector cuando este se encuentre ausente. Comparte con el Rector la responsabilidad gerencial de dirigir, coordinar, y supervisar las actividades del subsistema académico a nivel nacional y regional.

El Vicerrector administrativo dirige, coordina y supervisa el subsistema administrativo, su gestión incluye la identificación oportuna de las necesidades económicas de la institución, acompañado de diseñar propuestas o mecanismos que permitan captar recursos que garanticen el funcionamiento de la Universidad. Puede si fuese necesario sustituir al Vicerrector académico en caso de falta temporal

El Secretario, de acuerdo a lo planteado en el artículo 24 del reglamento UNA tienen la responsabilidad de realizar sus funciones administrativas y gerenciales desde la dirección, coordinación y supervisión de los procesos de registro y control de estudios, así mismo ejerce su rol como secretario del consejo superior y consejo directivo, para lo cual todos los actos realizados por ambos son suscritos y, dados a conocer a la comunidad intra y extra universitaria, para lo cual también elabora y presenta los informes semestrales sobre la gestión de la Universidad para el conocimiento y consideración ante el Consejo Superior y Directivo.

Como otro elemento administrativo y gerencial cuenta con mecanismos de control, que lleva a través de la contraloría interna; Para el desarrollo de las políticas que faciliten el desarrollo institucional existe la oficina de planificación y evaluación institucional encargada de revisar la evolución de la organización en función de los requerimientos de la realidad nacional.

Por otra parte, siendo las actividades de instrucción y de investigación parte de los procesos que se llevan a cabo en los centros de enseñanza, se cuenta con la dirección de operaciones y la de investigación y postgrado, quienes respectivamente cumplen con la

responsabilidad de dirigir, coordinar y evaluar las responsabilidades que le son propias. Se encuentra que el gobierno ejercido por el Consejo Superior, Directivo con las autoridades de la Universidad Nacional Abierta, el Consejo de Apelaciones y el Consejo Académico, desarrollan una gestión administrativa y gerencial compartida con funciones que pertenecen a cada instancia, que luego son delegadas en cada uno de los actores representados por direcciones, consejos, consultorías, centros regionales, centros locales, y unidades de apoyo, lo que explica de algún modo su carácter sistémico participativo e integrador desde lo organizacional y funcional

Ahora bien, otros elementos de gestión administrativa que demuestran la aplicabilidad de la pertinencia en la Universidad Nacional Abierta, se considera importante hacer mención de los aportes realizados en el artículo Responsabilidad Socio-Ambiental de la Institución Universitaria: Una visión integradora y de corresponsabilidad, en la cual González, Roche y Pérez (2012) realizan una revisión de la pertinencia de la Universidad Nacional Abierta (UNA) desde la concepción de la responsabilidad Social .

Un primer elemento, corresponde a la pertinencia social de la UNA donde viene dada por su manera particular de dar respuesta a las necesidades y demandas educativas a sectores de la población, que no habían podido acceder al sistema formal y tradicional de enseñanza. Entonces, un primer elemento de pertinencia en la UNA se debe a su carácter inclusivo y democrático de acceso. Considerando en definitiva los demás principios, que rigen su actuación y gestión como Institución de Educación Superior, colocándola de manera pertinente como una oferta válida para la población heterogénea en Venezuela. En tal sentido lo confirman (González, et al., 2012):

La Universidad Nacional Abierta, creada en 1977 a partir de la experiencia de la *Open University* (OU) de Gran Bretaña, ha tenido como objetivo desde su creación ofrecer educación universitaria a distancia a un amplio sector de la población adulta; su misión es ampliar posibilidades de estudio a los estudiantes

dispersos geográficamente, al adulto que trabaja, al que se encuentran en situaciones especiales. (p.207)

Otro elemento presente, desde lo que significa ver la pertinencia a puertas adentro es la voluntad de esta institución educativa en captar las necesidades de sus integrantes, para lo cual, a través de sus autoridades y sobre todo desde el vicerrectorado académico se han desarrollado rediseños curriculares permitiendo los cambios y adaptaciones ajustadas a las demandas de la sociedad; una tarea pendiente con aspectos por resolver.

En ese mismo orden de ideas, se confirma como elemento favorecedor de la pertinencia institucional, la capacidad que se tiene para autoevaluarse, de cara a las exigencias del entorno donde luego se pretenden abordar a través de planes, programas y proyectos. En este sentido se encontró una conclusión realizada por Romero, Núñez, Cabellos, Arias y Chang (2008) en el marco del proceso de actualización del plan estratégico de la universidad nacional abierta: presente y futuro desde un punto de vista colectivo y formulación del plan táctico institucional (2009-2013), se observó lo siguiente:

Las referencias anteriores dan cuenta que, desde la aprobación del Plan Estratégico de la UNA en el año 2005 y de las Iniciativas Prioritarias en el año 2006, hasta la fecha no se ha dado una verdadera vinculación entre estos documentos y los sucesivos Planes Operativos y tampoco con el Presupuesto de la Universidad. En este sentido, se hace necesario diseñar una estrategia que asegure la debida vinculación entre ellos, lo cual pasa por la discusión y validación del Plan Estratégico, a tres años de su aprobación, así como la formulación y divulgación de un nuevo Plan Táctico Institucional, producto de esta validación y de la revisión de los sucesivos POAI, el cual constituye una de las herramientas fundamentales que coadyuvan en la consecución de los objetivos Institucionales. (p.7)

Cabe destacar, que el proceso de actualización generó espacios de participación a nivel nacional, con lo cual se organizaron Jornadas Regionales, permitiendo la discusión, estando representado todos los centros locales organizados por regiones de la siguiente manera: metropolitana, central, oriental, andina y occidental. Por otra parte se generó en línea un foro durante diez (10) semana titulado: La Universidad que Queremos, propiciando la participación de toda la comunidad universitaria acerca de las funciones fundamentales de la Universidad.

Lo anterior además permite visibilizar, quizás al menos en nuestro criterio, que la pertinencia de una Institución Universitaria requiere de un nivel de coherencia, de un nivel de participación, de un sentirse comunidad universitaria desde adentro hacia afuera y desde afuera hacia adentro, en correspondencia a una sociedad donde se forma parte y espera resultados de parte nuestra como instituciones capaces de facilitar resultados en beneficio de la colectividad.

Al respecto Rodríguez (2014) señala:

Las universidades deben evaluar su papel dentro de la sociedad, donde la pertinencia constituye un elemento fundamental vista como la adecuación de sus funciones y las expectativas de ellas. Las áreas estratégicas de las instituciones de educación superior y sus funciones deben en todo momento direccionarse a las peticiones de la sociedad y lo que es más importante, deben poseer la capacidad de redireccionarse cuando sea necesario. (p.34)

Ante la situación planteada, en el contexto, de la actual crisis política, económica, social y moral que hoy vive Venezuela, la generación de conocimiento, como producto de las universidades, se constituye, de cara a lo señalado anteriormente, como una demanda de la sociedad, que al percibirse a ciegas en relación a la compleja problemática que agobia a la población, necesita la acción de las instituciones universitarias, como un nuevo actor, capaz de iluminar desde el conocimiento, alternativas, proyectos y propuestas, alejadas de intereses

particulares, diseñadas con el criterio y la rigurosidad científica, como parte del rol protagónico de las diferentes casas de estudio, llamadas a contribuir en el desarrollo del contexto nacional.

De acuerdo a las autoras (González, et al., 2012), otro elemento importante a considerar como indicador de la pertinencia en la UNA lo constituye el hecho de pensar y actuar en coherencia en una formación integral del estudiante no solo como profesional, sino como ser humano en relación con su contexto social, además es importante resaltar que para el rediseño curricular realizado en el 2002, se tomó en cuenta:

Los Cuatro Pilares de la Educación, referidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe Delors (La Educación Encierra un Tesoro). Igualmente, Soto (2006) indica que existe un estrategia transversal que se evidencia en el nuevo Plan de Estudios de las diferentes asignaturas que integran el contenido programático de las carreras de pregrado ofertadas; esta estrategia ha permitido integrar la investigación, fortalecer valores institucionales y poner en contacto al estudiante con “su campo de acción profesional desde el inicio de la carrera, asimismo, abre la posibilidad de acción en las comunidades y la incorporación en cada asignatura de rasgos del ser, hacer, conocer y convivir (UNA, 2007). (p.209)

Esto quiere decir, que esta integración ha permitido involucrar al estudiante en un campo más amplio de formación que incorpora aspectos culturales, sociales, políticos, económicos, entre otros; en lo cual prevalecerán los valores de su entorno familiar y comunitario. Así mismo, esto permite el desarrollo del conocimiento y su formación desde el ámbito de sus capacidades y experiencias.

Consideraciones finales

Las universidades son las instituciones sociales que favorecen el desarrollo de un país y hacen frente a los fenómenos de la globalización y la sociedad del conocimiento: la tarea de las casas de estudio del nivel superior debe ser la de actuar con calidad y pertinencia en todos sus

procesos, particularmente los referentes a la formación de talento humano por medio de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y extensión.

Sin embargo, la gestión administrativa de estos centros de estudios se encuentra en estrecha interrelación para el logro de los fines y objetivos de las misma, creando así las condiciones para prever, organizar, coordinar, controlar y monitorear la ejecución y racionalización de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente.

En el caso de la Universidad Nacional Abierta (UNA) cuenta con elementos de gestión administrativa y educativas que confirman su pertinencia en el contexto venezolano, dado en primer término por las razones de su creación, en cuanto a la respuesta que sigue dando a una población adulta con diferentes características, encontrándose excluida del sistema de educación presencial, dada las limitaciones de éste, garantizando el acceso a todas las personas.

Esta Universidad da cuenta de su pertinencia social por los resultados demostrados a lo largo de su existencia organizacional, ha entregado al país al lograr profesionalizar a más de 40.000 personas y especializándolos en áreas del saber, contribuyendo con el desarrollo de la nación. Así mismo es una universidad de referencia en Venezuela debido a la oferta de sus programas de estudio a nivel de pregrado y postgrado totalmente a distancia, apoyándose en medios instruccionales, tecnológicos y en recursos multimedias, accesible a la población a lo largo y ancho del país donde se ubican los centros locales y las unidades de apoyo.

Con respecto a lo anterior cualquier persona tiene la posibilidad de iniciar estudios, desde cualquier estado en territorio venezolano, dada la amplia presencia nacional de esa institución educativa, por otra parte cumple con la noble misión de realizar su trabajo de formación con poblaciones que se encuentran en régimen especial, como es el caso de la población penitenciaria, quien tiene la posibilidad de estudiar cualquier carrera, mientras se encuentra

privado de libertad, destacando su carácter inclusivo, como un elemento de la pertinencia. Como otro elemento vital de su pertinencia se encuentra la proyección que mantiene esta casa de estudios con el entorno social destacando la profesionalización de diferentes instituciones de la sociedad civil, militar, penitenciarias, Defensoría del pueblo, en materia de derechos humanos.

Desde su proyección social la UNA ha desarrollado y continua haciendo su gestión en favor de las comunidades desarrollando proyectos, desde las mismas asignaturas contribuyendo con el desarrollo pertinente del conocimiento, cabe mencionar las citadas por Pérez (2009), como son la alfabetización, la participación ciudadana, la atención pedagógica a niños(as) en situaciones de riesgo, la atención integral a personas privadas de la libertad, la atención a adultos de la tercera edad, la educación para la paz y prevención de violencia, la gestión y desarrollo ambiental, entre otros.

De lo antes expuesto, se considera que la UNA posee elementos significativos que hablan de su pertinencia como centro educativo ante las demandas de la sociedad venezolana, sin embargo se amerita dada la dinámica cambiante de las necesidades y problemas sociales, crear mecanismos para dar respuestas más oportunas desde todo el sistema de la UNA por medio de los centros locales, quienes conocen y tienen la posibilidad de tener un contacto más directo y cercano con su realidad. Esto permitiría el poder mantener una oferta de servicios en permanente actualización, siendo cada vez más pertinente ante la realidad local de cada estado o región.

La población de un país necesita de un sistema institucional que dé respuestas a las amplias y diversas necesidades vitales para el desarrollo humano; las instituciones educativas universitarias son responsables por excelencia de poder ofertar propuestas, donde partiendo de la formación, la investigación y la extensión, contribuyan a generar conocimiento, para dar respuesta a las necesidades del hombre en sociedad.

La educación superior en sus diferentes modalidades son corresponsables del desarrollo de una nación, lo cual no pueden ser indiferentes ante las demandas sociales, no están supeditadas a intereses particulares, estas deben seguir siendo el espacio del encuentro para la generación de conocimientos, para la reflexión y la acción permanente en función de ofertar servicios, de crear oportunidades que respondan a las necesidades de la población.

Referencias

- Agencia Venezolana de Noticias. (2011). *La Universidad Venezolana debe tener Pertinencia Social*. <http://www.avn.info.ve/contenido/universidad-venezolana-debe-tener-pertinencia-social>
- Aular, J. (2010). *La Pertinencia de la Universidad Autónoma Venezolana ante la nueva realidad nacional*. http://www.viceacademico.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=view&id=531&Itemid=202.
- Cárdenas, C., Farías, G. y Méndez, G. (2017). *¿Existe Relación entre la Gestión Administrativa y la Innovación Educativa? Un Estudio de Caso en Educación Superior*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Núm. 15(año 1) 19-35. doi:10.15366/reice2017.15.1.002
- Escontrela, R. (2014). *Inclusión en la Educación Universitaria a distancia en Venezuela. La perspectiva histórica*. UNA Investigación, Vol. VI, N° 12, 91-113. <http://biblo.una.edu.ve/ojs/index.php/UNAINV/article/viewFile/1378/1340>
- González, I., Roche, T. y Pérez, T. (2012). *Responsabilidad Socio-Ambiental de la Institución Universitaria: Una visión integradora y de corresponsabilidad en Domínguez J; Rama*

- C. La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a distancia. (Ed.) (197-230)
[http://www.virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_\(rsu\).pdf](http://www.virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_(rsu).pdf)
- Asamblea Nacional de la República de Venezuela. (1996). *Reglamento de la UNA*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Extraordinaria. Núm. 5098.
<http://biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/d33442.pdf>
- Perdomo, D. y Camacho, H. (2009). *Pertinencia de las instituciones de Educación Superior en Aras de la atención a la diversidad*. Universidad Panamericana Universidad del Zulia.
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/vrac/documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias_4/Perdoma_Dayana.pdf
- Pérez, T. (2009). *Desarrollo de la Extensión Universitaria en la Universidad Nacional Abierta. Pasado, presente y futuro en UNA*. Educación a Distancia de la Universidad Nacional Abierta Caracas. Venezuela. (Ed. del Rectorado).
- Rodríguez, M. (2014). *Indicadores de Gestión en la Gerencia Estratégica Universitaria*. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas. Núm. 27 (año9), 32-46; Edición Exclusiva Universidad de Carabobo. <http://www.revistaorbis.org.ve>
- Romero, M.; Núñez, A.; Cabello, O.; Arias, M.; Chang, R. (2008). *Actualización del Plan Estratégico de la Universidad Nacional Abierta: Presente y Futuro Desde un Punto De Vista Colectivo Y Formulación Del Plan Táctico Institucional (2009-2013)*. <http://opei.una.edu.ve/UserFiles/File/Plan%20EstrategicoFinal>
- Suárez, Y., y D'A Silva, F. (2018). *Hacia la consolidación de un sistema de educación virtual y a distancia en Venezuela: visiones y retos*. Virtualidad, Educación y Ciencia, núm. 16 (año 9), 74-102. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/editor/submission/20475>

Universidad Nacional Abierta. (2007). *Proyecto de Creación de la Universidad Nacional Abierta*. Caracas: Ediciones del Rectorado UNA.

Zambrano A. (2008) *Pertinencia Integral Universitaria: Contribución al Caso de Venezuela*.

<http://www.monografias.com/trabajos64/pertinencia-integral-universitaria-venezuela/pertinencia-integral-universitaria-venezuela.shtml>

Marysther García Ochoa

Profesora Ordinaria categoría Asociada, a tiempo de dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, adscrito al Departamento de Matemáticas, Estadística y Técnicas Cuantitativas. Licenciada en Contaduría Pública. Magister en Ciencias Contables. Jefe de Cátedra de Estadística, Coordinadora de Gestión Administrativa de la Universidad de Carabobo, Investigadora PEII A-2. Jurado y tutor de trabajos de grado en pregrado y postgrado (UC).

Alejandro Rodríguez Goncalves

Profesor Ordinario categoría Asociado a tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, adscrito al Departamento de Orientación. Licenciado en Educación, mención Orientación, Especialista en Gerencia de Recursos Humanos. Orientador del Sub-programa de Servicios al Estudiante de la Universidad Nacional Abierta. Facilitador de Programas de Prevención Integral en los ámbitos familiar, educativo, comunitario y laboral. Investigador PEII A-2. Jurado y tutor de trabajos de grado en pregrado y postgrado (UC).